



# Gimnasio Campestre Santa Sofía

Resolución de Aprobación para los niveles Pre-escolar, B. Primaria N° 0165 del 11 de Marzo de 1999,  
B. Secundaria N° 004160 de 2004 Y Media Académica N° 004445 de 26 de Mayo de 2009.  
NIT. 900547899 DANE 325899001717

1 de Julio del 2020

## **Apreciados Padres de Familia:**

Reciban un cordial saludo y nuestros buenos deseos por su buena salud y bienestar.

A continuación, queremos dar algunas indicaciones que nos permitirán organizar mejor nuestras actividades académicas en la parte final del segundo periodo:

1. **Los Espacios lúdicos de evaluación para Sección Preescolar** se llevarán a cabo el martes 7, miércoles 8 y jueves 9 de Julio de 2020.
2. Las Evaluaciones bimestrales segundo periodo para Sección Primaria y Sección Secundaria serán desde el **lunes 13 hasta el viernes 17 de Julio de 2020** (Posteriormente se enviará el horario respectivo).
3. **La Semana de vacaciones** dispuesta por el colegio será entre el sábado 18 y el domingo 26 de Julio de 2020.
4. **La Jornada de apoyo** del segundo periodo académico para Sección Primaria y Sección Secundaria será el día lunes 27 de julio de 2020. Asisten a las actividades de Jornada de Apoyo Virtuales, en este día, solamente, los estudiantes que fueron reportados en el segundo periodo. Para los estudiantes de sección Preescolar hay actividades académicas de acuerdo al horario de clases.
5. **El Inicio del Tercer periodo será el martes 28 de Julio de 2020.** Todos los estudiantes inician actividades académicas correspondientes a este periodo.
6. Recordar que para el ingreso a la **Plataforma de ZOOM EDUCATION**, se puede hacer por el link o por el ID y contraseña del docente, que cada uno de los profesores ha colocado en las plataformas que le corresponden a cada clase (classdojo, classroom y Santillana).
7. Es importante revisar las plataformas para cada clase (classdojo, classroom y Santillana) todos los días y estar pendiente de las actividades que se deben enviar a través de estas plataformas, verificando que se hayan enviado las tareas y trabajos pedidos por el docente de cada asignatura.
8. **Para todas las clases** es requisito indispensable habilitar la cámara y tener activado el micrófono de acuerdo con las indicaciones dadas por cada docente para la clase.
9. No está permitido en las clases virtuales, el uso de cachuchas, gorros, pañoletas y animaciones en las pantallas. Así mismo no está permitido el consumo de alimentos mientras se esté en clase y tampoco la presencia de mascotas en las mismas.
10. Ante cualquier situación que se pueda presentar con la conexión a clase, por favor comunicarse con el director de curso o con los canales de comunicación dispuestos por el colegio como son: el número de celular del colegio (3213460241) y el correo institucional ([gcsantasofia@gmail.com](mailto:gcsantasofia@gmail.com)).



# Gimnasio Campestre Santa Sofía

Resolución de Aprobación para los niveles Pre-escolar, B. Primaria N° 0165 del 11 de Marzo de 1999,  
B. Secundaria N° 004160 de 2004 Y Media Académica N° 004445 de 26 de Mayo de 2009.  
NIT. 900547899 DANE 325899001717

Agradecemos el apoyo y el compromiso de ustedes padres de familia en el seguimiento de cada una de las actividades académicas de sus hijos y estamos seguros que, trabajando en equipo, llegaremos al éxito de nuestro año escolar.

Que la gracia de Dios nos bendiga y la Santísima Virgen María nos acompañe y nos cubra con su manto.

Quedémonos en casa y cuidémonos con responsabilidad.

Sinceramente;

**LIC. EDISON JAVIER PÉREZ FRANCO**  
**RECTOR**

**MG. ELIZABETH ORJUELA ORJUELA**  
**COORD. ACADÉMICA GENERAL**

*Original firmada*